



Informe sobre el rediseño de las actividades del Plan de Implementación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2020, ante el contexto de la pandemia ocasionada por el SARS-CoV-2 (COVID-19)

Agosto 2020

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

CONSEJERO PRESIDENTE
Dr. Lorenzo Córdova Vianello

**CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA**

Mtro. José Martín Faz Mora
PRESIDENTE

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas
INTEGRANTE

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña
INTEGRANTE

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
INTEGRANTE

SECRETARIO EJECUTIVO
Lic. Edmundo Jacobo Molina

DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA
Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto

DIRECTOR DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Mtro. Francisco Javier Morales Camarena

Contenido

Introducción.....	4
Cambio en el contexto de la implementación de la ENCCÍVICA a causa del Covid-19.....	6
Marco Legal.....	8
Objetivos estratégicos.....	9
Naturaleza de los tipos de ajustes a las actividades de los proyectos.....	10
Rediseño de las actividades del Plan de Implementación de la ENCCÍVICA 2020.....	11
Proyectos.....	11
Cátedra internacional ENCCÍVICA Francisco I. Madero.....	11
Informe país 2020.....	13
Jornadas de democracia y derechos humanos.....	14
Ciudadanía digital.....	16
Faro democrático.....	17
Talleres/charlas de personas adultas mayores sobre su experiencia de participación política.....	19
Diálogos “Los retos de la democratización del mundo en el siglo XXI”	20
Agenda infantil 2020-2021.....	21
Consulta Infantil y Juvenil 2021.....	23
México Debate.....	25
11° Parlamento de las Niñas y los Niños de México.....	26
Cultura cívica para niñas, niños y adolescentes en entornos escolares.....	27
Escuela de la Buena Política.....	30
Incidencia de jóvenes y de organizaciones de la sociedad civil en políticas públicas. (#JuventudActúaMX).....	31
Programa nacional de impulso a la participación política de mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil.....	33
Actividades permanentes.....	34
Divulgación de la cultura cívica.....	35
Acciones de Educación Cívica para mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero a la ENCCÍVICA	36
Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ENCCÍVICA.....	37
Síntesis de los proyectos.....	37
Consideraciones finales.....	39

Introducción

La Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (ENCCÍVICA), política pública concebida por el Instituto Nacional Electoral, tiene como objetivo combatir la debilidad de la cultura democrática en nuestro país y generar las condiciones para que las y los mexicanos se apropien del espacio público. Lo anterior a través de la instrumentación de ocho líneas de acción articuladas en tres ejes estratégicos: Verdad, Diálogo y Exigencia.

Para implementar la ENCCÍVICA el Consejo General del Instituto Nacional Electoral acordó que cada año se propusiera un plan anual de implementación que atendiera las actividades básicas a desarrollar conforme las temporalidades señaladas en la propia Estrategia. Derivado de lo anterior, en su sesión extraordinaria del 22 de enero de 2020, el Consejo General del INE, aprobó el Plan de implementación 2020 de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 mediante el Acuerdo INE/CG29/2020.

El Plan de Implementación 2020 destacó el escenario complejo que enfrentaba la democracia en el mundo, caracterizado por que el desencanto con sus resultados en materia de gobernabilidad y eficacia en la atención de los problemas sociales, la desconfianza hacia actores claves del sistema democrático y por la erosión de los valores que le dan sentido y sustento. Por otra parte, el Plan también observó el crecimiento exponencial del uso de las tecnologías de la información digitales y advirtió de las oportunidades y riesgos de su impacto en la sociedad actual.

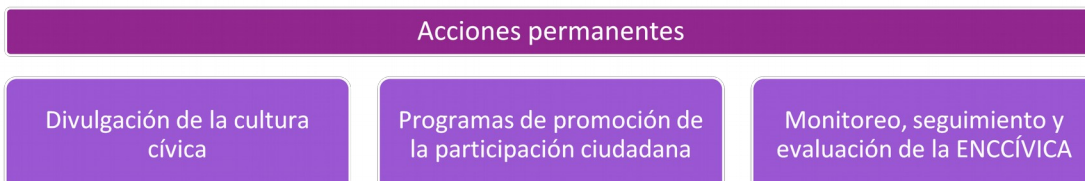
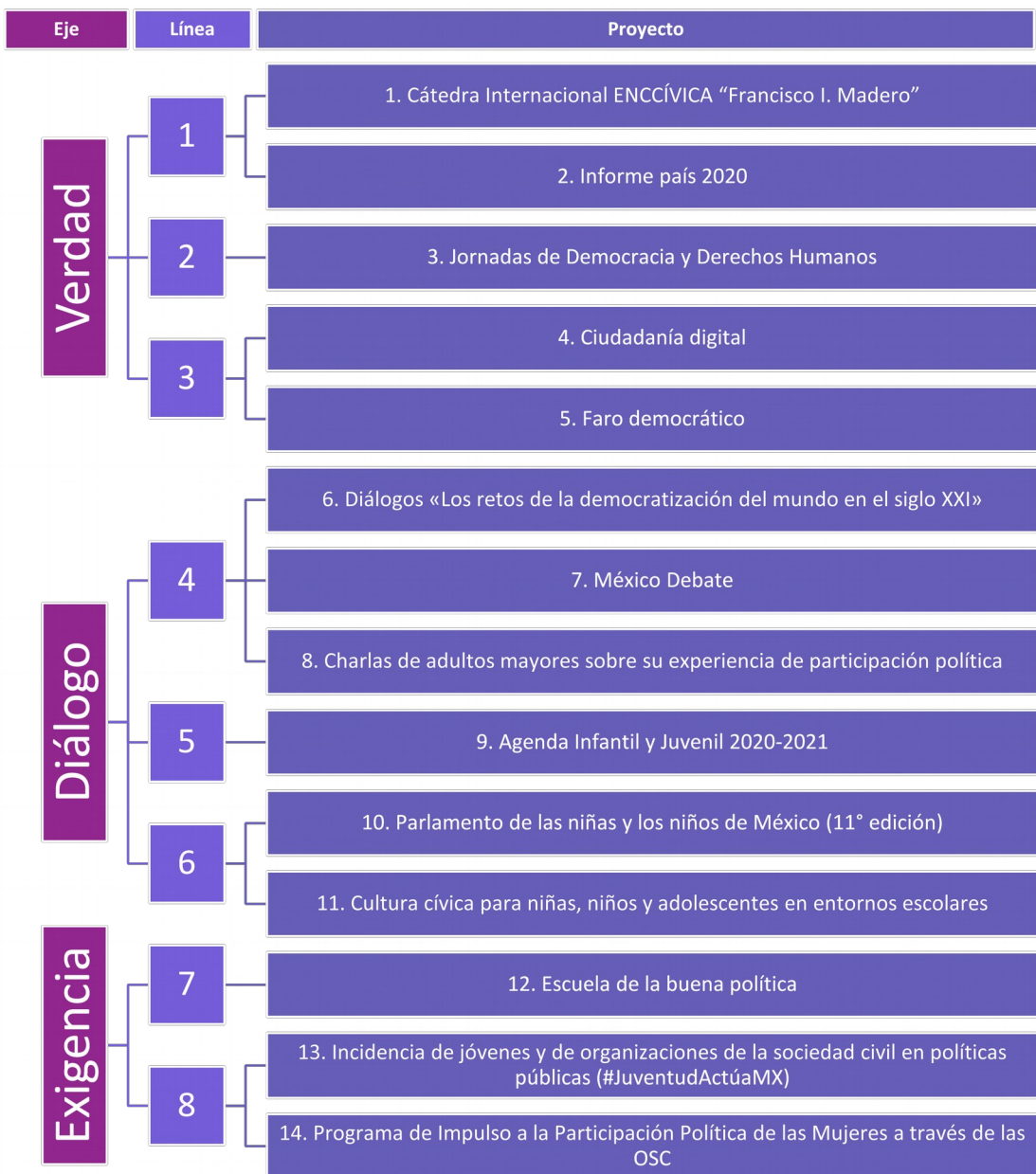
Para responder a los escenarios descritos, el Plan de implementación 2020 propuso que las actividades de la ENCCÍVICA 2017-2023 se dirigieran a fortalecer los principios y valores de la democracia; fomentar la cultura cívica y la apropiación del espacio público por parte de la ciudadanía, así como responder a los desafíos, riesgos y potencialidades del mundo digital para el ejercicio de la ciudadanía; para lo cual se plantearon los siguientes objetivos estratégicos:

1. Consolidar la democracia constitucional, sus valores, sus prácticas e instituciones;
2. Impulsar la rendición de cuentas y la transparencia como ejes de la incidencia, la corresponsabilidad y la exigencia ciudadana
3. Contribuir al desarrollo del pensamiento crítico y la formación de habilidades para el ejercicio de una ciudadanía digital.

De conformidad con lo establecido en el Plan, a inicios de año estaban en curso a través de su planeación o implementación 14 proyectos integrados en torno a los tres ejes de la ENCCÍVICA, de los cuales derivan 41 componentes¹. De igual manera, se planteó la realización de actividades transversales, incluyendo la difusión de la Estrategia así como el seguimiento, monitoreo y evaluación de la ENCCÍVICA.

FIGURA 1. PROYECTOS Y ACTIVIDADES APROBADAS EN ENERO DE 2020

¹ El Plan de implementación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2020 se puede consultar de forma íntegra en: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/113335/CGex202001-22-ap-18-a.pdf>



Ante el contexto causado por la pandemia del virus SARS-CoV-2, se vieron afectados muchos aspectos de la vida social y económica, tanto a nivel internacional como nacional. Es por ello que en cumplimiento con el Acuerdo INE/JGE34/2020 del 17 de marzo de 2020 en relación con las medidas preventivas y de actuación con motivo de la pandemia y con la finalidad de continuar

ejecutando los proyectos de la ENCCIVICA, se inició la reconversión de algunos proyectos y actividades planeadas inicialmente en una modalidad presencial para transitar a una de carácter virtual, por lo que se desarrollaron diversas actividades, todas ellas a través de diferentes plataformas virtuales.

El presente documento tiene como objetivo describir los cambios realizados en las actividades de los proyectos contenidos en el Plan de implementación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2020, con el fin cumplir con sus objetivos en las condiciones impuestas por la contingencia sanitaria del COVID-19.

Cambio en el contexto de la implementación de la ENCCÍVICA a causa del Covid-19

A finales del año 2019 los primeros casos de una nueva y potencialmente mortal enfermedad hicieron su aparición en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en la República Popular de China. Las características estructurales y de acción del coronavirus SARS-Cov-2 (el agente identificado como el causante del nuevo padecimiento) y las dinámicas de movilidad propias de un mundo altamente interconectado económica, social y políticamente; hicieron que esta morbilidad, denominada como COVID-19, escapara rápidamente de su nicho de origen y se expandiera por el mundo a una velocidad considerable. El 30 de enero de 2020, después de evaluar las primeras informaciones sobre este coronavirus, el Comité de Emergencias del Reglamento Sanitario Internacional, en reunión convocada por la Dirección General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), recomendó a este último declarar que el nuevo brote constituye una emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII)². El 11 de marzo, la OMS declaró que, debido a los alarmantes niveles de propagación y gravedad, como por la inacción para contener los contagios observados por la organización, el COVID-19 se podía considerar una pandemia³.

Las condiciones descritas obligaron a los distintos gobiernos del mundo a tomar medidas inéditas con el fin de contener el número de contagios. En nuestro país, el 24 de marzo de 2020, en el Diario Oficial de la Federación se publicó el *Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud*

²Declaración sobre la segunda reunión del Comité de Emergencias del Reglamento Sanitario Internacional
[https://www.who.int/es/news-room/detail/30-01-2020-statement-on-the-second-meeting-of-the-international-health-regulations-\(2005\)-emergency-committee-regarding-the-outbreak-of-novel-coronavirus-\(2019-ncov\)](https://www.who.int/es/news-room/detail/30-01-2020-statement-on-the-second-meeting-of-the-international-health-regulations-(2005)-emergency-committee-regarding-the-outbreak-of-novel-coronavirus-(2019-ncov))

³ Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19 celebrada el 11 de marzo de 2020
<https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020>

que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), por el que el gobierno federal decretó, entre otras acciones:

- “1. Evitar la asistencia a centros de trabajo, espacios públicos y otros lugares concurridos, a los adultos mayores de 65 años o más y grupos de personas con riesgo a desarrollar enfermedad grave y/o morir a causa de ella [...]
2. Suspendir temporalmente las actividades escolares en todos los niveles [...]
3. Suspendir temporalmente las actividades de los sectores público, social y privado que involucren la concentración física, tránsito o desplazamiento de personas [...]”⁴

Todas las instituciones del Estado Mexicano debieron tomar las medidas pertinentes a fin de proteger a su personal, a su público de atención y adaptar sus actividades con el propósito de cumplir con sus funciones legales y evitar vulnerar los derechos de la población.

Ante lo súbito de este escenario, la gran mayoría de los organismos e instituciones, de todos los ámbitos, no estaban lo suficientemente preparados para afrontar los retos que derivaron del mismo. Esto las colocó en una situación de desafío y oportunidad a fin de hacer replanteamientos a sus estructuras y estrategias con el propósito de poder cumplir con sus funciones en un marco que, muy probablemente, se extenderá más allá de la desaparición de la amenaza inmediata del virus.

A partir de la declaración de la emergencia sanitaria en el mundo, comenzó a ser evidente que las tecnologías digitales tienen un enorme potencial para mantener, en buena medida, la operatividad social en condiciones de distanciamiento físico, crucial para frenar la propagación del virus⁵. Los diversos gobiernos e instituciones han empleado un acervo importante de desarrollos digitales para controlar la pandemia e informar a la población. Aquellas iniciativas que miden la propagación del virus actualizan constantemente la cantidad de personas afectadas, difunden información en tiempo real y facilitan esquemas de diagnóstico, prevención y mitigación, son un buen ejemplo de lo anterior⁶.

Las condiciones de aislamiento social obligadas implican

“[...] permanecer en casa y evitar la circulación pública en lugares de trabajo, estudio, recreación, etc. En este contexto, aplicaciones digitales que habilitan el teletrabajo⁷, la

4 Diario Oficial de la Federación, Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) México 24 de marzo de 2020

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590339&fecha=24/03/2020

5 Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), Metrópolis, ONU-Hábitat, Tecnologías digitales y la pandemia de COVID-19.. Informe y notas de aprendizaje, 2020

https://www.uclg.org/sites/default/files/eng_briefing_technology_es.pdf

6 Corporación Andina de Fomento, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Las oportunidades de digitalización en América Latina frente al COVID-19, Naciones Unidas 2020, P. 15.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45360/4/OportDigitalizaCovid-19_es.pdf

7 De acuerdo con la CEPAL, teletrabajo es una modalidad en donde “los empleados utilizan plataformas virtuales para efectuar reuniones, informar, coordinar y seguir el avance de tareas con sus compañeros y jefes.” *Ibid.*, p. 20.

educación a distancia, la realización de trámites, la interacción social y el esparcimiento, aparecen como una solución para lidiar con los requerimientos que nos impone el contexto.”⁸

El INE también se vio orillado a adecuar sus actividades, incluyendo aquellas orientadas al fortalecimiento de la cultura democrática. Las actividades del Plan de Implementación de la ENCCÍVICA 2020, originalmente concebidas para implementarse en un entorno presencial, se ajustaron para poder cumplir con su cometido ahora en el espacio digital. Este análisis también significó que si los proyectos no podían ser implementados de manera remota, no se pondrían en marcha pues significaría vulnerar la salud de las personas participantes, por lo que se tendría que reprogramar las actividades y empezar a plantear su transición en espacios digitales.

En aras de regular la operación de la ENCCÍVICA frente a lo mandatado en el Acuerdo INE/CG29/2020 el 22 de enero del presente, en el cual se instruye su implementación durante 2020, el presente documento se dirige a dar respuesta al desafío que representa el nuevo entorno.

Marco Legal

El marco jurídico en el se cual sustentan los cambios propuestos está conformado por los siguientes documentos:

Acuerdo	Punto de Acuerdo	Descripción
INE/CG29/2020 (aprobación Plan de implementación ENCCÍVICA 2020) 22 de enero de 2020	Tercero	La DECEyEC podrá realizar modificaciones en función del presupuesto aprobado para 2020 y deberá informar de ello a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
INE/JGE34/2020 (Medidas preventivas y de actuación,	Cuarto, párrafo primero, inciso cuarto.	Por lo que hace a las actividades que se realizan a través de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana, así como aquellos eventos y actividades públicas relacionadas con la implementación de los proyectos de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017 - 2023, se instruye que determine su cancelación y/o reprogramación una vez superada la presente

⁸ *Ibid.*, p. 14

Acuerdo	Punto de Acuerdo	Descripción
<p>con motivo de la pandemia del Covid-19)</p> <p>17 de marzo de 2020</p>		<p>situación.</p>
<p>INE/JGE34/2020 (Medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del Covid-19)</p> <p>17 de marzo de 2020</p>	<p>Décimo, párrafo octavo.</p>	<p>La suspensión de labores, plazos y de adquisiciones podría generar un subejercicio en las distintas unidades responsables; de ser el caso, se informará de éste a esta Junta General Ejecutiva, una vez concluida la contingencia, procurando abatir el subejercicio y, de no ser posible, no se sancionará.</p>
<p>INE/JGE45/2020 (Ampliación del periodo del INE/JGE34/2020)</p> <p>16 de abril de 2020</p>	<p>Primer o</p>	<p>Se aprueba modificar el diverso INE/JGE34/2020, a efecto de ampliar la suspensión de los plazos procesales en la tramitación y sustanciación de los procedimientos administrativos competencia de los diversos órganos de este Instituto, así como cualquier plazo de carácter administrativo, hasta que este órgano colegiado acuerde su reanudación, con base en la información sobre las condiciones sanitarias relacionadas con la pandemia, debiendo continuar vigentes de igual manera el resto de las determinaciones contenidas en el acuerdo de referencia.</p>

Objetivos estratégicos

De acuerdo con el Plan de Implementación 2020, los objetivos para este año son:

1. Consolidar la democracia constitucional, sus valores, sus prácticas e instituciones.
2. Impulsar la rendición de cuentas y la transparencia como ejes de la incidencia, la corresponsabilidad y la exigencia ciudadana.
3. Contribuir al desarrollo del pensamiento crítico y la formación de habilidades para el ejercicio de una ciudadanía digital.

Vale la pena resaltar que, si bien este documento tiene el propósito de detallar los cambios en la operación de la ENCCÍVICA durante 2020, los objetivos estratégicos propuestos se mantienen vigentes.

Naturaleza de los tipos de ajustes a las actividades de los proyectos

Como se señaló previamente, el Plan de Implementación de la ENCCÍVICA se componía por 14 proyectos asignados a las líneas de acción y otros tres de corte transversal. Sin embargo, en atención a lo mandatado por la Junta General Ejecutiva, la forma de ejecutar la Estrategia tuvo que ser modificada. Los cambios propuestos a los proyectos y actividades del Plan de implementación de la ENCCÍVICA comprenden los siguientes tipos:

- *Permanencia sin cambios*: Proyectos que operan sin ajustes sustantivos en su operación para 2020.
- *Reconversión*: Proyectos o actividades que fueron adaptados o se prevé su adaptación a implementarse mediante herramientas digitales en 2020.
- *Reprogramación*: Proyectos que mantienen sus características de operación, pero requiere un ajuste en calendario en 2020.
- *Suspensión*: Proyectos que por su naturaleza, no se contempla desarrollar una adaptación de carácter virtual en 2020.
- *Incorporación*: Nueva iniciativa a desarrollar en el marco del Plan del Implementación 2020.

Tipo de ajuste	Acumulado	Lista de proyectos y actividades transversales
Permanencia sin cambios	2	<ul style="list-style-type: none"> • Informe país 2020 • Faro democrático
Reconversión	11	<ul style="list-style-type: none"> • Cátedra Internacional ENCCÍVICA “Francisco I. Madero” • Jornadas de Democracia y Derechos Humanos • Ciudadanía digital • México Debate • Parlamento de las niñas y los niños de México (11º edición)

Tipo de ajuste	Acumulado	Lista de proyectos y actividades transversales
		<ul style="list-style-type: none"> • Cultura Cívica en espacios escolares • Escuela de la buena política • #JuventudActúaMX • Divulgación de la cultura cívica • Promoción de la participación ciudadana. • Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación
Reprogramación	2	<ul style="list-style-type: none"> • Agenda Infantil y Juvenil 2020-2021⁹ • Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres a través de las OSC
Suspensión	2	<ul style="list-style-type: none"> • Diálogos «Los retos de la democratización del mundo en el siglo XXI» • Talleres/ charlas de adultos mayores sobre su experiencia de participación política
Incorporación	1	<ul style="list-style-type: none"> • Educación Cívica para Mexicanas y Mexicanos Residentes en el extranjero

Rediseño de las actividades del Plan de Implementación de la ENCCÍVICA 2020

A continuación, se presenta una síntesis del rediseño a las actividades de los proyectos del Plan de implementación 2020 adaptados.

Proyectos

Cátedra internacional ENCCÍVICA Francisco I. Madero

Encuadre con la ENCCÍVICA

- Eje estratégico: Verdad
- Línea de acción: 1. Generación de conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía
- Población objetivo: Académicos/as, estudiantes y personas jóvenes

⁹ Este proyecto incluye el diseño de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.

- Aliados estratégicos: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Objetivo

Realizar investigaciones que analicen el estado actual de la democracia en México y en otros países del siglo XXI. Reflexionar de forma permanente entre la comunidad estudiantil, académica y de investigación, la importancia de una cultura democrática en el país y los retos para la consolidación de la democracia en México y en el mundo.

Implementación

Originalmente se había planeado celebrar en 2020 dos conferencias magistrales internacionales, así como un seminario de investigación. De igual manera, desarrollar a través de un sitio web con una App, un curso en línea y una publicación editorial en formato electrónico.

Adaptación durante la contingencia por la pandemia del virus SARS-COV-2

Con el surgimiento de la epidemia generada por el COVID-19 y los cambios suscitados en la vida pública se decidió dar cabida a este tema coyuntural en las presentaciones del 2020. De tal suerte que, durante la Jornada Nacional de Sana Distancia, se presentaron una serie de 10 videoconferencias vía Zoom bajo el título de “COVID-19: implicaciones sociales y económicas” y “Democracia y derechos humanos”. Hay que destacar que la reconversión de las conferencias, de presenciales a virtuales, ha permitido llegar a un público más amplio del que originalmente se tenía previsto. De igual manera, el resto de los productos contemplados fueron recalendarizados para su ejecución en el tercer cuatrimestre de 2020.

Métricas y/o datos a destacar

Métricas de actividades transmitidas a través de los canales digitales del Instituto y de la Cátedra ENCCÍVICA Francisco I. Madero:

- Espectadores en vivo: 20,404
- Reproducciones totales desde la fecha de emisión al 22 de agosto: 300,803
- Alcance de personas: 1,063,967

Componentes y periodo de implementación

De los cinco componentes planteados originalmente, tres de ellos modificaron su temporalidad, uno sufrió una reconversión pasando de lo presencial a lo virtual y uno fue cancelado (Seminario Nacional). Esto último se debió a la fusión con las Conferencias magistrales, ahora Conferencias en línea.

Conferencias en línea	Lanzamiento de app	Curso masivo en línea	Publicación de libro en versión digital o impresa
Abril a Noviembre de 2020	Septiembre a Octubre de 2020	Octubre a Noviembre de 2020	Noviembre a Diciembre de 2020

Informe país 2020

Encuadre con la ENCCÍVICA

- Eje estratégico: Verdad
- Línea de acción: 1. Generación de conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía
- Población objetivo: Población abierta (15 años y más)
- Aliados estratégicos: Instituto Nacional de Estadística y Geografía y la Secretaría de Gobernación.

Objetivo

Contribuir al debate objetivo e informado sobre la cultura cívica en México, mediante el desarrollo de una encuesta nacional y un informe.

Implementación

El Informe País es un proyecto interinstitucional mediante el cual se busca desarrollar una encuesta nacional de cultura cívica para explorar, a nivel nacional y regional, las percepciones de la población mexicana de 15 años en adelante sobre cultura política, prácticas ciudadanas y participación. La encuesta, que se proyecta levantar entre los meses de agosto y septiembre del presente año, y procesar sus datos en lo que resta del año aspira a ser homologable con ejercicios análogos, tales como el Latinobarómetro o la Encuesta Mundial de Valores.

Una vez levantada la encuesta, se elaborará el reporte de resultados “Informe País 2020”, documento con el cual se darán a conocer los principales indicadores en los ámbitos de cultura cívica, participación social y confianza ciudadana en las instituciones.

Adaptación durante la contingencia por la pandemia del virus SARS-COV-2

De acuerdo con el INEGI, se ajustaron los tiempos para el levantamiento de la encuesta y procesamiento de los datos para asegurar la fecha de entrega original (diciembre de 2020). Es importante destacar que INEGI realizó un ajuste a sus procesos para mantener la distancia entre personas y evitar los contagios. Además, de acuerdo con la normatividad sanitaria, ya es posible realizar actividades como lo son el levantamiento de encuestas y censos.

Métricas y/o datos a destacar

- El levantamiento de la encuesta es del 17 de agosto al 17 de septiembre de 2020.

Componentes y periodo de implementación

Debido a que no tuvo un ajuste significativo, los componentes y su temporalidad se mantienen en este proyecto.

Encuesta Nacional de Cultura Cívica	Informe País 2020	Divulgación de resultados
Octubre de 2019 a Diciembre de 2020	Enero a Marzo de 2021	Base de datos: a partir del primer trimestre de 2021 Informe: a partir del segundo trimestre de 2021

Jornadas de democracia y derechos humanos

Encuadre con la ENCCÍVICA

- Eje estratégico: Verdad.
- Línea de acción: 2. Difusión, promoción, conocimiento y ejercicio responsable de los derechos humanos.
- Población objetivo: Público General.
- Aliados estratégicos: Comisión Nacional de Derechos Humanos, comisiones estatales de derechos humanos, Organismos Públicos Locales (OPL), Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Facultad de Derecho y el Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM

Objetivo

Generar una amplia promoción de la democracia y los derechos humanos mediante la celebración de diversas actividades con la participación de actores e instancias en las entidades.

Implementación

En 2019, se instrumentaron en las 32 entidades una serie de actividades, como foros, mesas de debate, cine debate y actividades culturales para difundir, en general, la relación entre derechos humanos y democracia, cuidando incorporar aspectos como inclusión, migración, multiculturalidad, entre otros, con especial énfasis en las temáticas que respondan al contexto de cada entidad y región. En esta edición se registró una participación de 14,109 personas.

Adaptación durante la contingencia por la pandemia del virus SARS-COV-2

- **Curso Virtual.** La contingencia sanitaria por el SARS-COV-2 interrumpió el inicio de actividades presenciales en las entidades del país. Por lo tanto, en aras de mantener la difusión de los derechos humanos y reflexionar sobre su vinculación con la democracia, se generó con la Facultad de Derecho y el Programa Universitario de Derechos Humanos (PUDH) de la UNAM un curso virtual llamado “Derechos Humanos, Democracia y Emergencia Sanitaria COVID-19”, mismo que contó con la inscripción de 200 personas.
- **Juegos interactivos sobre valores democráticos** Debido a las medidas de confinamiento, así como la suspensión de actividades presenciales, se propuso la implementación virtual de juegos interactivos con el tema “Valores de la Democracia”, como un insumo de las “Jornadas para la Difusión y el ejercicio responsable de los Derechos y la Democracia”. Éstos se encuentran en la página institucional y pueden ser usados en celulares, tabletas, computadoras de escritorio y laptops.

Métricas y/o datos a destacar

- Todo el contenido del Curso Virtual se encuentra disponible en los canales digitales (Facebook/ @INEMexico y YouTube/@INETV) del Instituto. Del 26 de mayo al 21 de agosto se reporta una métrica de 75,425 reproducciones acumuladas.
- Del 11 de junio al 20 de agosto se habían registrado 227,696 visitas a los juegos interactivos. La URL de acceso es la siguiente: <https://juegos.ine.mx>.

Componentes y periodo de implementación

El componente original (32 jornadas) fue remplazado por dos nuevos componentes, con una temporalidad más amplia.

Curso virtual	Juegos interactivos
Mayo a Junio de 2020	Junio a Diciembre de 2020

Ciudadanía digital

Encuadre con la ENCCÍVICA

- Eje estratégico: Verdad.
- Línea de acción: 3. Apropiación del derecho a saber.
- Población objetivo: Público General.
- Aliados estratégicos: Facebook México, WhatsApp México, Instagram México, OPL e instituciones educativas.

Objetivo

Aprovechar el uso de las TIC para que sean la base para seguir desarrollando mecanismos de empoderamiento ciudadano.

Implementación

En 2019 el INE y Facebook México impulsaron la iniciativa “Soy Digital”, un curso que aspira a contribuir al desarrollo de una ciudadanía digital. Atendió en su modalidad presencial a 24,091 personas de los 32 estados de la República Mexicana. Para 2020 se suma al proyecto WhatsApp México.

Adaptación durante la contingencia por la pandemia del virus SARS-COV-2

Si bien este curso aborda temas digitales, su implementación había sido presencial. Por lo tanto, en atención a las disposiciones sanitarias, el 8 de mayo se organizó un evento en vivo a través de la

cuenta oficial de INE México en Facebook y su canal de YouTube, para impartir el curso “Soy Digital” por primera vez en su modalidad virtual, con una asistencia de 27,839 personas.

Métricas y/o datos a destacar

Hasta el mes de agosto se ha registrado una participación de 41,228 personas, superando la meta establecida de 26,500 personas tomando el curso, además de registrar al 21 de agosto 193,930 reproducciones en dichas plataformas.

Componentes y periodo de implementación

Se mantienen los dos componentes; únicamente el último se adecuó el periodo de ejecución.

Réplica del curso sobre ciudadanía digital	Elaboración de contenidos para formación de capacidad de agencia ciudadana en línea
Enero a Agosto de 2020	Septiembre a Diciembre de 2020

Faro democrático

Encuadre con la ENCCÍVICA

- Eje estratégico: Verdad
- Línea de acción: 3. Apropiación del derecho a saber.
- Población objetivo: Estudiantes y docentes de secundaria
- Aliados estratégicos: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

Objetivo

Generar herramientas instructivas y de autoaprendizaje para aprovechar los recursos digitales y tecnologías de la información, con el fin de acercar los conceptos y valores fundamentales para la convivencia democrática de las y los adolescentes entre 12 y 15 años.

Implementación

El *Faro Democrático* es una plataforma digital el cual está dirigido a estudiantes y docentes de educación secundaria, con el fin apoyarlos mediante textos, podcast, juegos, videos, recursos digitales, ejercicios de autoevaluación y una guía para docentes, en la comprensión y apropiación de la vida democrática. Es importante destacar que los contenidos que alberga la plataforma están relacionados a los temas que componen la asignatura de Formación Cívica y Ética, distribuidos en tres tópicos: 1) Democracia, 2) Ciudadanía y Participación, 3) Cohesión Social.

Adaptación durante la contingencia por la pandemia del virus SARS-COV-2

El desarrollo de la plataforma no se vio afectada por la pandemia. Sin embargo, su difusión fue únicamente a través de medios digitales. En primer lugar, el 22 de mayo se celebró un evento virtual de presentación entre el INE, IJ-UNAM y SEP. De igual manera, personal de las Juntas Locales y Distritales establecieron contacto con 12,641 personas susceptibles a utilizar la plataforma, principalmente docentes y autoridades escolares.

Métricas y/o datos a destacar

- Del 30 de abril al 26 de agosto se han registrado 382,931 visitas, siendo julio el mes con más afluencia con 157,789. En ese mismo periodo se identificó 82,907 usuarios, quienes visitan en promedio 3.4 secciones por sesión. Se puede encontrar en el siguiente enlace: <https://www.ine.mx/faro-democratico/>.
- México concentra el 83% de las visitas, 3% Ecuador, 2% Perú, 2% Chile, 2% Colombia y 2% Argentina.
- En junio se levantó una encuesta entre docentes (1,026) y autoridades educativas (1,048):
 - o 56% consideró que los contenidos del Faro Democrático son muy complementarios con la materia de Formación Cívica y Ética.
 - o Para 57% de las personas docentes, el módulo de Ciudadanía y Participación es el más pertinente, seguido con 26% el Democracia y 15% el de Cohesión Social. 2% opinó que ninguno.
 - o Para 55% de las autoridades educativas, el Faro será un referente importante para docentes y alumnos en la materia de formación cívica y ética. Por su parte, 43% opina que incidirá en la generación de buenos ciudadanos y ciudadanas.

Componentes y periodo de implementación

Debido a que no tuvo un ajuste significativo, los componentes y su temporalidad se mantienen en este proyecto.

Elaboración de los contenidos	Desarrollo y puesta en marcha de plataforma	Divulgación de la plataforma
Octubre de 2019 a Abril de 2020	Diciembre de 2019 a Abril de 2020	Mayo a Diciembre de 2020

Talleres/charlas de personas adultas mayores sobre su experiencia de participación política

Encuadre con la ENCCÍVICA

- Eje estratégico: Diálogo
- Línea de acción: 4. Creación de espacios para el diálogo democrático
- Población objetivo: Niñas y niños, adolescentes, personas adultas mayores
- Aliados estratégicos: Escuelas de nivel básico, OPL.

Objetivo

Incorporar a las personas adultas mayores en la promoción de la educación cívica y la participación ciudadana a través de la socialización de sus experiencias de vida en materia de participación política, electoral y ciudadana.

Implementación

Este proyecto consiste en la incorporación de las personas adultas mayores en la promoción de la educación cívica y participación ciudadana, por medio de la exposición presencial de sus experiencias políticas electorales en ambientes escolares. Su desarrollo radica en la publicación de la convocatoria para reclutar a las personas adultas mayores interesadas en participar, mismas que serán capacitadas y sensibilizadas sobre el propósito de las charlas/talleres. Posteriormente, las personas adultas mayores impartirán las charlas dentro de espacios escolares y recreativos en el que el público entre 9 y 17 años pueda conocer de primera mano los cambios sociales, políticos y

democráticos que ha sufrido el país, particularmente en su comunidad. Por último, ya con la sistematización de las charlas/talleres, se elaboran materiales de apoyo para futuras ediciones. En 2019 se llevaron a cabo 68 talleres en 6 entidades, con la presencia de 2,197 niñas, niños y adolescentes.

Adaptación durante la contingencia por la pandemia del virus SARS-COV-2

Cabe señalar que se suspenderá la implementación de este proyecto en 2020 debido a las medidas de seguridad sanitaria, ya que se encuentra un hecho incuestionable: la vulnerabilidad que tienen las personas adultas mayores por situarse en el índice más alto de posibilidades de adquirir la enfermedad SARS-CoV-2. Por lo anterior, se planea retomar el proyecto en 2022.

Componentes y periodo de implementación

Ante la suspensión del proyecto, sus tres componentes serán cancelados temporalmente.

Diálogos “Los retos de la democratización del mundo en el siglo XXI”

Encuadre con la ENCCÍVICA

- Eje estratégico: Diálogo
- Línea de acción: 4. Creación de espacios para el diálogo democrático
- Población objetivo: Académicos/as; partidos políticos, servidores/as públicos/as estudiantes de educación media y superior y OSC.
- Aliados estratégicos: Virtual Educa, Secretaría de Relaciones Exteriores, organismos internacionales, embajadas de los gobiernos interesados, universidades, *Think Tanks*, OSC.

Objetivo

Realizar un diálogo internacional de alto nivel, con exposiciones de líderes mundiales en el ámbito político y académico, sobre el fortalecimiento de la democracia constitucional.

Implementación

Se aspira a crear un espacio de diálogo y deliberación donde se analicen las condiciones globales, los acontecimientos en múltiples países en la región latinoamericana, los niveles de participación ciudadana en procesos electorales, así como la aparición de los nuevos conceptos de la democracia y ciudadanía digital.

Adaptación durante la contingencia por la pandemia del virus SARS-COV-2

Tras las medidas de confinamiento implementadas por los distintos gobiernos, se determinó iniciar con una labor de reflexión permanente, con la intención de repensar la esencia del Foro, su alcance, el formato y las temáticas bajo un análisis sobre el contexto (presente y futuro), las condiciones, los efectos y cambios originados por la crisis global de la pandemia del COVID-19. De tal modo que el Foro pueda celebrarse en 2021, abriendo la posibilidad de realizarlo en un formato semipresencial o digital.

Componentes y periodo de implementación

Ante la suspensión del proyecto, sus tres componentes se cancelan para este año. Sin embargo, se contempla explorar alternativas que permita la celebración del Foro de manera presencial o virtual según las condiciones y contexto en 2021.

Agenda infantil 2020-2021

Encuadre con la ENCCÍVICA

- Eje estratégico: Diálogo.
- Línea de acción: 5. Creación y vinculación de redes para el ejercicio democrático
- Población objetivo: Niñas, niños y adolescentes
- Aliados estratégicos: Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), OPL, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Objetivo

Dar seguimiento a las agendas de atención a las problemáticas expresadas en la Consulta Infantil y Juvenil (CIJ) 2018 para identificar el cumplimiento de compromisos por las instancias involucradas; así como iniciar las actividades preparatorias de la siguiente edición de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.

Implementación

En 2020 se propuso dar seguimiento a las agendas (por entidad y a nivel nacional) de atención a la problemática expresada por niñas, niños y adolescentes. Adicionalmente, se estableció un convenio de colaboración con el Programa de Investigación sobre Infancia de la Universidad Autónoma Metropolitana para realizar un análisis especializado de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2018. Este análisis se enfoca principalmente en la desigualdad por razones de género, tal como lo expresaron niñas, niños y adolescentes. Además cuenta con una versión en modalidad de ensayos, cuyo objetivo es la divulgación del análisis para público en general, mismo que se planea publicar en formato electrónico en el tercer cuatrimestre de este año.

Adaptación durante la contingencia por la pandemia del virus SARS-COV-2

Las vocalías del ramo a nivel local ahora se reúnen de manera virtual con los aliados estratégicos para mantener el seguimiento a los compromisos adquiridos. Por otro lado, como parte de la misma fase de socialización de resultados de la CIJ 2018 se distribuyen a nivel nacional y en medios electrónicos dos infografías (en tres versiones cada una, considerando los públicos objetivo por rango de edad de participantes en la Consulta). La primera refleja los resultados en el tema específico de la violencia que dijeron enfrentar niñas, niños y adolescentes. La segunda expone las principales propuestas planteadas por las y los participantes de 6 a 17 años en las mesas de deliberación de resultados de la propia CIJ 2018 que se realizaron en todo el país durante 2019.

Métricas y/o datos a destacar

De acuerdo con lo informado por las vocalías, a finales de julio se habían realizado un poco más de 12,400 publicaciones de las infografías en sitios electrónicos de OPL, autoridades educativas y otras instituciones aliadas, así como en redes sociales de diversos actores públicos y comunitarios involucrados en la atención a niñas, niños y adolescentes.

Componentes y periodo de implementación

El componente correspondiente al seguimiento de las agendas se mantiene, aunque con un ajuste en su temporalidad.

Informes de seguimiento al cumplimiento de agenda (semestral)

Enero a diciembre de 2020

Consulta Infantil y Juvenil 2021

(Agenda infantil y juvenil 2020-2021¹⁰)

Encuadre con la ENCCÍVICA

- Eje estratégico: Diálogo.
- Línea de acción: 5. Creación y vinculación de redes para el ejercicio democrático
- Población objetivo: Niñas, niños y adolescentes
- Aliados estratégicos: SIPINNA, UNICEF, OPL, UAM.

Objetivos

Al formar parte de la Agenda Infantil y Juvenil 2020-2021, su objetivo es:

Dar seguimiento a las agendas de atención a las problemáticas expresadas en la Consulta Infantil y Juvenil 2018 para identificar el cumplimiento de compromisos por las instancias involucradas; así como iniciar las actividades preparatorias de la siguiente edición de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.

Dicho lo anterior, de manera específica, su objetivo es:

Ofrecer a niñas, niños y adolescentes en todo el país un espacio para el ejercicio de sus derechos a la participación y la expresión, así como propiciar la reflexión sobre temas que les conciernen, mediante los contenidos de la Consulta.

¹⁰ Se dividió el tema vinculado a la Agenda pues la Consulta Infantil y Juvenil 2021 será uno de los proyectos de mayor trascendencia para el siguiente año.

Implementación

La Consulta Infantil y Juvenil sigue una línea de continuidad desde el primer ejercicio de participación de niñas, niños y adolescentes en 1997. Para 2021 se elabora una propuesta de CIJ¹¹, la cual se estima realizar durante todo el mes de noviembre (*Mes de la Consulta Infantil y Juvenil*), mediante la puesta en marcha de una plataforma informática donde se pueda participar usando boletas electrónicas. Se podrá ingresar a través de cualquier computadora, tableta o teléfono inteligente con acceso a Internet. Adicionalmente, para quienes no cuenten con esos dispositivos, se proyecta instalar 19,517 casillas en espacios escolares e itinerantes los días 17, 18, 19, 20 y 23 del mismo mes, en las que estarán disponibles los dispositivos móviles que se emplean durante los procesos electorales para la capacitación electoral. Para ello, se elaborará un protocolo de protección a la salud de las y los participantes, así como de las personas voluntarias que atenderán las casillas.

Adaptación durante la contingencia por la pandemia del virus SARS-COV-2

Si bien no se ha alterado el calendario de trabajo, ya que para 2020 únicamente se contempla realizar actividades de gabinete, en su diseño sí se han considerado las medidas sanitarias para su celebración en 2021.

Métricas y/o datos a destacar

El convenio con una institución educativa para la identificación de temáticas, el fundamento metodológico y la realización de pruebas piloto para la determinación y validación de los contenidos para la CIJ 2021¹², se encuentra en proceso de construcción.

Componentes y periodo de implementación

Los componentes relativos a la CIJ 2021 se mantienen.

Informe de evaluación de casillas itinerantes	Propuesta específica para el plan operativo 2021
Enero a Septiembre de 2020	Septiembre a Diciembre de 2020

¹¹ Esta propuesta está sujeta a la aprobación, primero de la Comisión del Ramo y posteriormente del Consejo General.

¹² La institución con la cual se está explorando esta colaboración es con la UAM.

México Debate

Encuadre con la ENCCÍVICA

- Eje estratégico: Diálogo.
- Línea de acción: 6. Promoción de la cultura cívica en los entornos escolares.
- Población objetivo: Adolescentes y jóvenes.
- Aliados estratégicos: Asociación Mexicana de Debate y los OPL.

Objetivo

Fomentar la cultura de diálogo entre la juventud mediante la generación de espacios de deliberación.

Implementación

El INE presentó en 2019 el proyecto piloto México Debate para difundir la cultura del diálogo en México, mediante la organización de torneos y la enseñanza del debate, particularmente bajo el modelo de Parlamento Británico. El fin fue transitar de un modelo de oratoria a otro donde la capacidad de argumentación y el trabajo en equipo fuera motivo de reconocimiento. En 2020, se buscó replicar el modelo incrementando su alcance. Un primer esfuerzo para ello fue la organización del Primer Torneo México Debate Interpolitécnico 2020, en donde durante tres días (5 al 7 de marzo) equipos de los diversos centros de estudios científicos y tecnológicos del Instituto Politécnico Nacional debatieron sobre diversos temas.

Adaptación durante la contingencia por la pandemia del virus SARS-COV-2

Con el objetivo de seguir incentivando la práctica del debate como una forma de libre expresión en condiciones de equidad, se han organizado una serie de Torneos Virtuales de Debate para jóvenes en diferentes categorías: categoría 13 a 17 años, categoría 18 a 29 años y una colaboración especial en la edición 32 del Mundial de Debate Juvenil “México 2020”.

Métricas y/o datos a destacar

Las reproducciones de dichos eventos en las redes sociales oficiales de INE México han superado las 123,779 visualizaciones, del 28 mayo al 21 de agosto del presente año.

Componentes y periodo de implementación

Los dos componentes originalmente planteados fueron modificados para dar como resultado a tres, cuya temporalidad fue de marzo a agosto de 2020.

Torneo México Debate Interpolitécnico 2020 (presencial)	Torneos en línea	Participación en torneo mundial
Marzo de 2020	Mayo a Julio de 2020	Agosto de 2020

11º Parlamento de las Niñas y los Niños de México

Encuadre con la ENCCÍVICA

- Eje estratégico: Diálogo.
- Línea de acción: 6. Promoción de la cultura cívica en los entornos escolares.
- Población objetivo: Niñas y niños.
- Aliados estratégicos: H. Congreso de la Unión, Comisión Nacional de Derechos Humanos, SEP, SIPINNA, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Objetivo

Brindar un espacio en que niñas y niños ejerzan su derecho a la participación, fortaleciendo la cultura democrática y creando condiciones para incidir en su entorno.

Implementación

En 2020 se propuso llevar a cabo la sesión de instalación y los trabajos del 11º Parlamento y, tras su conclusión, la celebración de las asambleas de rendición de cuentas de las y los parlamentarios en cada uno de los 300 distritos electorales.

Adaptación durante la contingencia por la pandemia del virus SARS-COV-2

La contingencia sanitaria por el SARS-COV-2 llevo al Grupo Coordinador Interinstitucional a tomar la decisión de posponer el evento nacional del 11º Parlamento de las niñas y los niños de México 2020, cuya realización originalmente sería en abril. Así mismo, en la sesión extraordinaria del mes

de mayo de este Grupo Coordinador se propuso la celebración de la 11ª edición en modalidad virtual a través de una aplicación móvil.

Esta nueva modalidad busca proporcionar a las y los parlamentarios infantiles un recorrido virtual por las instalaciones del Instituto Nacional Electoral, la Cámara de Diputados y el Senado; también abre la posibilidad de sesionar en comisiones mediante la plataforma Zoom.

Métricas y/o datos a destacar

Participan 300 niñas y niños parlamentarios de toda la República Mexicana.

Componentes y periodo de implementación

Si bien hubo un cambio en la modalidad, los dos componentes se mantuvieron. El ajuste en la temporalidad fue su recalendarización para el último trimestre del año.

11º Parlamento de las niñas y los niños de México	Rendición de cuentas
Octubre de 2020	Octubre a Noviembre de 2020

Cultura cívica para niñas, niños y adolescentes en entornos escolares

Encuadre con la ENCCÍVICA

- Eje estratégico: Diálogo
- Línea de acción: 6. Promoción de la cultura cívica en los entornos escolares.
- Población objetivo: Niñas, niños y adolescentes
- Aliados estratégicos: Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Autoridad Educativa de la Ciudad de México.

Objetivo

Implementar programas formativos que contribuyan a propiciar ambientes de aprendizaje donde niñas, niños y adolescentes desarrollen habilidades cognitivas, comunicativas y socioemocionales que les permitan el reconocimiento de la dignidad, los derechos humanos, el diálogo y la acción comunitaria como fundamentos para la convivencia democrática y la apropiación de los valores

relacionados con la cultura cívica, propiciando el ejercicio de sus derechos político-electorales al alcanzar la calidad de ciudadanía.

Implementación

Este proyecto a través de los siguientes componentes:

- El **Programa Talentum Mujeres Civitas** es resultado de la colaboración entre el INE y el CIDE, a través del Programa Interdisciplinario sobre Política y Prácticas Educativas (PIPE). Se trata de un programa de formación extracurricular cuyo objetivo es detectar jóvenes mujeres estudiantes de bachillerato, con alto potencial académico y en condiciones de desventaja socioeconómica, para empoderarlas de forma que descubran y empleen sus talentos en beneficio propio y de la comunidad.
- **Secuencias Didácticas para la Convivencia y la Participación Ciudadana Club Mundos.** A través de un club y los materiales que lo conforman (libro de docencia, libro del alumnado, pasaporte y botones), creados en colaboración con el CICR, se busca que éste sea una herramienta metodológica y pedagógica para que la o el docente frente al aula la utilice en el desarrollo de enfoques y contenidos de programas educativos vigentes en nivel primaria y que, además, favorezca la convivencia de las y los alumnos, basada en el reconocimiento de la dignidad y los Derechos Humanos.
- **Consejos de Participación Juvenil 2020.** Haciendo uso de la *Guía de participación para adolescentes* (texto en coedición INE, SIPINNA y UNICEF) y los resultados de la CIJ 2018, se estructuró un *Taller de participación de las y los adolescentes* frente al aula, conformado por nueve sesiones y dirigido para el alumnado de 2º grado de secundaria. Así mismo, y como resultado de los conocimientos aprendidos, las y los alumnos participan en un símil de sesión del Consejo General del INE.
- **Soluciones didácticas para preescolar y primaria. Proyecto “Árbol” (fase piloto).** El objetivo de este proyecto es implementar programas de formación ciudadana, haciendo uso de los libros de la Colección Árbol del INE y set tipo Lego. La población objetivo son niñas y niños que cursan 3º de preescolar así como niñas y niños que cursan de 1º a 4º grados de educación primaria. En esta fase piloto participan instituciones públicas que se ubican en zonas urbana marginadas de la Ciudad de México, concertadas ya con la Autoridad Educativa de la Ciudad de México.

Adaptación durante la contingencia por la pandemia del virus SARS-COV-2

- **Programa Talentum Mujeres Civitas.** El Programa en su edición 2020 se reorganizó en dos aspectos: 1) se impartió en línea (del 4 de junio al 25 de agosto de 2020) tras convocar a 100 estudiantes en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, y 2) se fortaleció la perspectiva de violencia de género y herramientas para enfrentarla. Esto

último considerando que, en el contexto de confinamiento, se ha agudizado la problemática relacionada con la violencia intrafamiliar, particularmente dirigida a mujeres y niñas.

- **Secuencias Didácticas para la Convivencia y la Participación Ciudadana, ciclo escolar 2019-2020. Club Mundos.** Para esta edición participaron niñas, niños y adolescentes de 4°, 5° y 6° grados de educación primaria en escuelas públicas de las entidades de Chihuahua, Guerrero y Veracruz. Sin embargo, tras el cierre de las escuelas, este proyecto quedó suspendido.
- **Consejos de Participación Juvenil 2020.** Al ser un proyecto para implementarse en el aula previsto para el segundo trimestre del año, fue suspendido.
- **Soluciones didácticas para preescolar y primaria Proyecto “Árbol” (fase piloto).** Se determinó suspenderlo, dado que las actividades que se incluyen en las secuencias didácticas requieren que niñas y niños tengan contacto directo con sus manos, así como otras actividades corporales. Además, los sets Lego, que son la herramienta principal del proyecto, serán de uso y contacto de todas las niñas y niños.

Ante la suspensión de las iniciativas, se trabaja en el desarrollo de herramientas digitales para mantener activas las mismas.

Métricas y/o datos a destacar

En el Programa Talentum Mujeres Chivitas participaron y concluyeron 65 adolescentes. Así mismo, este Programa está integrado por 24 sesiones, mismas que concluyeron el 21 de agosto.

Componentes y periodo de implementación

De los cuatro componentes iniciales, únicamente se encuentra en operación el correspondiente al programa Talentum Mujeres Civitas. Sin embargo, se añade un componente para la elaboración de materiales de apoyo virtuales, cuyos contenidos toman como referencia las demás iniciativas.

Programa Talentum Civitas	Materiales de apoyo en el espacio escolar
Julio a Agosto de 2020	Julio a Diciembre de 2020

Escuela de la Buena Política

Encuadre con la ENCCÍVICA

- Eje estratégico: Exigencia
- Línea de acción: 7. Exigencia de cumplimiento de la palabra pública empeñada.
- Población objetivo: Académicos/as, partidos políticos, servidores/as públicos/as.
- Aliados estratégicos: Virtual Educa, partidos políticos, escuelas de formación y capacitación de partidos políticos, Universidades.

Objetivo

Facilitar un espacio permanente de interlocución entre líderes de partidos políticos, legisladores/as, autoridades electorales y comunidad académica para la reflexión sobre la rendición de cuentas, democracia constitucional, la participación ciudadana y las rutas para su fortalecimiento.

Implementación

Este proyecto se compone de tres elementos: la celebración de seminarios con dirigentes de los partidos políticos, un curso virtual dirigido a militantes de los partidos y la puesta en marcha de una plataforma virtual que se alimentará de información (materiales, estadísticas y publicaciones) que concedan organismos e instituciones electorales de la región de Latinoamérica.

Adaptación durante la contingencia por la pandemia del virus SARS-COV-2

Las actividades del proyecto ahora serán de carácter virtual. El objetivo general de la Escuela de la Buena Política mantiene su relevancia, pero en respuesta al contexto actual es pertinente abordar temas críticos para una democracia post-pandemia, para lo cual hay que generar espacios para la deliberación en tres grandes líneas: 1) partidos políticos y polarización; 2) Gobiernos y políticas ante el Covid-19; 3) Participación política de las mujeres. El miedo, la ansiedad y/o el desconocimiento ha generado que la ciudadanía y los líderes exacerbarán discursos de exclusión o discriminación hacia quienes no comparten su visión o forma de vida. Ante el escenario de polarización política y social es importante reafirmar que vivir en democracia es lo mejor para todas y todos; por lo que en ninguna circunstancia se debe ceder en el ejercicio de libertades individuales y, en cambio, sí fomentar la solidaridad, la confianza, la inclusión y lazos para fomentar la vida comunitaria, a fin de construir capital social

De esta manera, a partir de estas tres líneas se desarrollan actividades que se agrupan en tres componentes: Seminarios con partidos políticos, nacionales y de América Latina; como segundo, se pondrán en marcha dos plataformas virtuales: la primera "Plataforma Virtual Acciones COVID" y la segunda un "Repositorio documental" que recopila materiales digitales con temas de interés y

de discusión en la audiencia de la Escuela de la Buena Política; y un tercero, cursos y foros virtuales.

Métricas y/o datos a destacar

El alcance de cada uno de los componentes será reportado en el informe final de implementación para el año 2020, a partir de una analítica de datos y estadísticas de acceso a las distintas actividades y recursos del proyecto.

Componentes y periodo de implementación

Al ser una reprogramación, los componentes y su temporalidad fueron ajustados.

Seminario virtual con partidos políticos	Plataformas virtuales	Cursos y foros virtuales
Septiembre de 2020 a Junio de 2021	Septiembre de 2020 a Junio de 2021	Septiembre de 2020 a Junio de 2021

Incidencia de jóvenes y de organizaciones de la sociedad civil en políticas públicas. (#JuventudActúaMX)

Encuadre con la ENCCÍVICA

- Eje estratégico: Exigencia.
- Línea de acción: 8. Promoción de la incidencia de la ciudadanía en solución de problemas públicos
- Población objetivo: Jóvenes, personas indígenas.
- Aliados estratégicos: Alternativas y Capacidades A.C.

Objetivo

Desarrollar un proceso de formación y acompañamiento, mediante el empoderamiento ciudadano, para fomentar la participación de las personas jóvenes en asuntos públicos.

Implementación

Este proyecto fue diseñado en 2014 en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En su tercera edición (2019-2020), en aras de fortalecer su capacidad de acompañamiento, se implementa en colaboración con Alternativas y Capacidades, A. C.

Durante el último semestre de 2019 se seleccionaron y capacitaron a 15 iniciativas de jóvenes entre 18 y 29 años (16 mujeres y 14 hombres). En 2020, se calendarizó el seguimiento a la implementación de los planes de incidencia. Posteriormente, se llevará a cabo un ejercicio de evaluación y se propone elaborar un documento que sistematice las buenas prácticas derivadas de este proyecto.

Adaptación durante la contingencia por la pandemia del virus SARS-COV-2

Se modificaron diversos componentes que integraban el proyecto. El acompañamiento a la implementación del plan de incidencia por parte de las personas jóvenes fue modificado a una capacitación virtual similar a un taller, pues las iniciativas no alcanzaron sus objetivos a plenitud debido a la suspensión de actividades no esenciales por parte de gobiernos e instituciones. Además, el desarrollo de una sesión de acompañamiento presencial fue reformulada en sesiones virtuales. La sesión presencial de cierre e intercambio de experiencias fue modificada a una sesión virtual la cual se celebró el 28 de julio.

Las afectaciones por la contingencia sanitaria fueron diversas, por lo que se ajustaron los alcances del proyecto a lo siguiente:

- Ampliación del proceso de acompañamiento de cuatro a siete meses.
- Elaboración de un video que sistematice el proceso de implementación del proyecto.
- Acompañamiento adicional por tres meses a tres iniciativas que hayan demostrado mayor avance y compromiso.

Métricas y/o datos a destacar

Se capacitaron e implementaron 15 iniciativas, integradas por 16 mujeres y 14 hombres. De éstas, seis expresaron su interés para continuar con el acompañamiento por tres meses adicionales. Las iniciativas ganadoras fueron:

- Juventud Indígena Protagonistas (Oaxaca)
- Ley de Participación Ciudadana (Tabasco)
- ¡Matrimonio Igualitario Ya! (Querétaro)

Componentes y periodo de implementación

El número original de componentes se mantiene. Empero, su temporalidad se extiende hasta diciembre.

Selección de participantes	Encuentro de formación	Implementación de los planes de incidencia de los participantes	Evaluación y sistematización de buenas prácticas
Octubre a Noviembre de 2019	Diciembre de 2019	Enero a Octubre de 2020	Agosto a Diciembre de 2020

Programa nacional de impulso a la participación política de mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil

Encuadre con la ENCCÍVICA

- Eje estratégico: Exigencia.
- Línea de acción: 8. Promoción de la incidencia de la ciudadanía en solución de problemas públicos.
- Población objetivo: Mujeres, personas indígenas, niñas y niños, jóvenes, adolescentes, personas LGTBTTI, mujeres migrantes.
- Aliados estratégicos: PNUD y Organizaciones de la Sociedad Civil.

Objetivo

Impulsar la igualdad sustantiva, erradicar la discriminación y acotar las brechas de género que limitan la participación de las mujeres en el espacio público.

Implementación

La DECEyEC ha apoyado desde el año 2008 a organizaciones de la sociedad civil en proyectos dirigidos a promover la participación de las mujeres en condiciones de igualdad, fomentando la equidad de género, el liderazgo político de las mujeres y su incursión en espacios de toma de decisiones. En este sentido, en 2020 se ha dado seguimiento a los proyectos iniciados en 2019.

Adaptación durante la contingencia por la pandemia del virus SARS-COV-2

Derivado de la emergencia sanitaria, las etapas de aprobación de los documentos base, la publicación de la convocatoria pública, la dictaminación de proyectos y la firma de convenios con las OSC beneficiadas, fueron reprogramadas para operar durante el último cuatrimestre de 2020. De igual manera, la edición de 2019 suspendió las actividades presenciales hasta que las autoridades sanitarias permitan su desarrollo. No obstante, con el apoyo del PNUD se han llevado a cabo dos *wébinars* para fortalecer las capacidades de las OSC.

Métricas y/o datos a destacar

Si bien se reprogramaron las actividades, hasta el momento se han atendido a 3,565 personas¹³. Una vez que sean reanudadas las acciones que deriven en eventos públicos, la cifra podrá incrementar.

Componentes y periodo de implementación

Al ser una reprogramación, las fechas fueron ajustadas en los componentes.

Seguimiento Programa 2019	Convocatoria Programa 2020	Dictaminación y seguimiento Programa 2020
Enero a Diciembre de 2020	Septiembre de 2020	Octubre de 2020 a Mayo de 2021

Actividades permanentes

De acuerdo con el Plan de Implementación 2020, además de proyectos, éste se integraba de tres actividades permanentes: Divulgación de la cultura cívica, Promoción de la participación ciudadana y el Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ENCCÍVICA. En virtud de los ajustes provocados por las medidas de mitigación del SARS-CoV-2, algunas de las acciones tuvieron que ser adaptadas. A continuación, se describirán los cambios. Es importante comentar que la información relativa a la promoción de la participación ciudadana en 2020 será reportada en la Comisión Temporal de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales 2019-2020. Por su parte, el diseño e implementación de la promoción de la participación ciudadana en 2021 será presentada en la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

¹³ Cifra preliminar notificada en los informes parciales a marzo de 2020.

Divulgación de la cultura cívica

La divulgación continua de la cultura cívica tiene el propósito de generar espacios inclusivos que incidan en la deliberación pública y fomenten acciones de exigencia que, a su vez, contribuyan al Estado de Derecho y al fortalecimiento de la democracia constitucional.

En ese sentido, se proyectó realizar mesas de diálogo, talleres, congresos y seminarios. También se promovería la investigación junto con instituciones académicas, colegios y asociaciones civiles de especialistas. Se participará en:

- VIII Congreso Internacional de Ciencia Política, organizado en colaboración con la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP)
- XXXI Congreso Internacional de Estudios Electorales, organizado en colaboración con la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, A. C. (SOMEE)
- Índice de Desarrollo Democrático (IDD) 2020, estudio que analizaría el desarrollo democrático en las 32 entidades federativas, el cual es realizado con la Fundación Konrad Adenauer, *Polilat*, la Confederación USEM, el Centro de Estudios Políticos y Sociales, así como con la participación de El Colegio de México.

La presencia de la pandemia afectó la operación de estas actividades, a saber:

- La celebración del VIII Congreso Internacional de Ciencia Política fue modificado por la emergencia sanitaria por COVID-19 por lo que se agregó el eje temático. Se actualizarán los esquemas de trabajo para impulsar la participación virtual en los paneles. El Congreso se llevará a cabo del 8 al 11 de diciembre de 2020, en modalidad virtual.
- Para el XXXI Congreso Internacional de Estudios Electorales, el Consejo Directivo de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales en conjunto con las instituciones coorganizadoras acordaron transitar a un congreso virtual. El desarrollo del Congreso será del 6 al 9 de octubre de 2020.
- Con el IDD, si bien la encuesta que provee de información al estudio no requería una modificación pues se realiza vía telefónica, se revisó y rediseño el formulario para incorporar indicadores específicos sobre el impacto de la crisis del COVID-19 en derechos y libertades, economía familiar y acciones del estado en la emergencia. Se contempla realizar la presentación de resultados para febrero 2021.

Como parte del Plan de Implementación de la ENCCÍVICA 2019 se creó la *Red Ciudadana* para la difusión de las actividades que realiza el INE, con el propósito de impulsar la cultura democrática y la educación cívica, en el marco de las elecciones locales ordinarias de ese año. En 2020, con el propósito de ofrecer materiales y recursos a la ciudadanía durante las medidas de confinamiento,

desde el 21 de abril al 23 de agosto se han realizado 19 entregas, lo que se refleja en el envío de 416,570 correos electrónicos a través de la cuenta red.ciudadana@ine.mx.

Por último, con el propósito de dar a conocer el avance de la ENCCÍVICA, se publica virtualmente un documento breve en donde se describen los eventos y actividades más destacados. Hasta el momento se han publicado seis números del *Boletín ENCCÍVICA. Promoción de la Cultura Democrática*, tres de ellos en este periodo de confinamiento.

Acciones de Educación Cívica para mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero a la ENCCÍVICA

El INE debe ser uno de los referentes principales del Estado Mexicano para orientar a la ciudadanía mexicana residente en el extranjero en el desarrollo y fortalecimiento de la formación ciudadana y por ende de la cultura democrática, asumiendo su compromiso con los connacionales, desarrollando e impulsando actividades orientadas, al reconocimiento de sus deberes y derechos como ciudadanía.

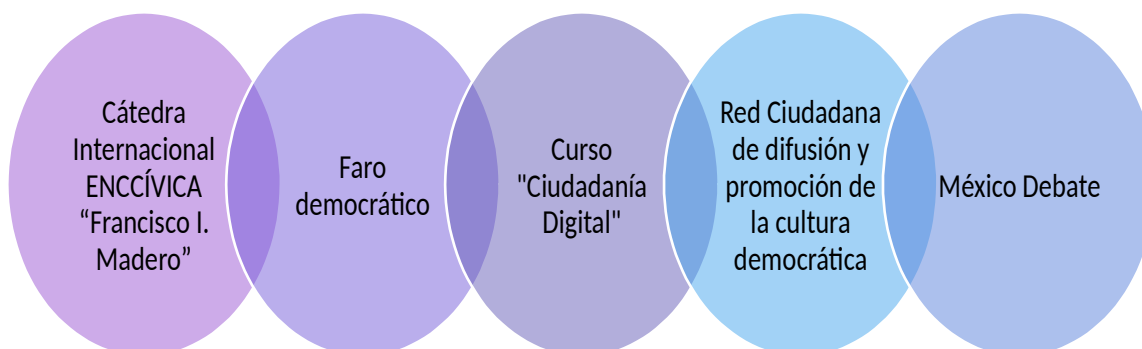
Sin embargo, a raíz de las medidas de contención del Covid-19, la población migrante se ha vuelto aún más vulnerable pues restringe su movilidad, el uso de redes de apoyo y, en muchas ocasiones, desconocen sus derechos.

Las acciones de Educación Cívica para Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero se implementarán de manera transversal con el resto de los proyectos de la ENCCÍVICA. Lo anterior debido a la petición de la Secretaría Técnica de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto, expresada mediante el oficio INE/DERFE/0308/2020 con fecha del 27 de mayo de 2020, de incluir estas actividades en el marco de la implementación de la ENCCÍVICA.

Dicho lo anterior, se podrán generar las siguientes acciones:

- **Eventos dirigidos a la población migrante:** Se podrán desarrollar foros virtuales, *wébinars*, encuentros o torneos que sean organizados y dirigidos específicamente hacia la ciudadanía mexicana residente en el extranjero.
- **Contenidos dirigidos:** Se podrán adaptar los materiales elaborados así como las temáticas. Tomando en consideración que en el caso de estos contenidos la población objetivo será específicamente la ciudadanía mexicana residente en el extranjero.
- **Difusión en el extranjero:** Cada una de las acciones implementadas en los proyectos de la ENCCÍVICA podrá ser difundida (mediante los medios que se consideren oportunos) en el extranjero.

De igual manera, los proyectos en los cuales se podrá añadir algún elemento vinculado a la población mexicana residente en el extranjero son:



Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ENCCÍVICA

Respecto del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación, en 2020, la DECEyEC en colaboración con la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) realiza el ajuste al Mecanismo de Operación, plataforma digital en la cual se da seguimiento a las actividades implementadas, de tal manera que pueda ser alojada en la página institucional. El Mecanismo de Información Estadística, cúmulo de indicadores que analizan el grado de fortalecimiento de la cultura democrática en nuestro país, fueron registrados en tableros interactivos cuyas licencias posee el INE de forma institucional.

Los otros dos componentes del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ENCCÍVICA: Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza y el Comité Técnico de Especialistas han sido reprogramados para llevarse a cabo en el tercer cuatrimestre del año.

Síntesis de los proyectos

Con las modificaciones expuestas, el Plan de Implementación de la ENCCÍVICA se ajusta de 14 proyectos y 3 actividades transversales a 12 proyectos y 4 actividades transversales. Ello implicó pasar de 41 componentes (o productos) a 33. Es importante señalar que uno de los proyectos (*México Debate*) ya fue concluido; y otro se encuentra pendiente de reanudación (*Programa nacional de impulso a la participación política de mujeres a través de organizaciones de la sociedad civil*). De igual manera, a pesar del ajuste propuesto, ninguna línea de acción de la Estrategia dejará de tener algún proyecto que se aboque a su cumplimiento.

La siguiente tabla aborda de forma sintética las características de los proyectos y actividades transversales actualmente vigentes.

Nombre del proyecto /actividad	Eje estratégico	Línea de acción	Objetivo estratégico 2020	Naturaleza	Proyecto ejecutado desde el año	Tipo de adaptación	Componentes iniciales*	Componentes ajustados	Estatus
Catedra Internacional ENCCÍVICA "Francisco I. Madero"	Verdad	1	1	Investigación	2019	Reconversión	5	4	En curso
Informe País 2020	Verdad	1	1	Investigación	2013	Permanencia sin cambios	3	3	En curso
Jornadas de democracia y derechos humanos	Diálogo	2	1	Vinculación	2019	Reconversión	1	2	En curso
Ciudadanía Digital	Verdad	3	3	Formación	2019	Reconversión	2	2	En curso
Faro Democrático	Verdad	3	3	Formación	2019	Permanencia sin cambios	3	3	En curso
Agenda infantil y juvenil 2020-2021	Diálogo	5	2	Vinculación	1997	Reprogramación	3	3	En curso
11° Parlamento de las niñas y los niños de México	Diálogo	6	2	Formación	2002	Reconversión	2	2	En curso
México Debate	Diálogo	6	1	Formación	2019	Reconversión	2	3	Concluido
Cultura cívica para niñas, niños y adolescentes en entornos escolares	Diálogo	6	1	Formación	2018	Reconversión	4	1	En curso
Escuela de la Buena Política	Exigencia	7	2	Vinculación	2019	Reconversión	3	3	En curso
#JuventudActúaMX	Exigencia	8	2	Formación	2014	Reconversión	4	4	En curso
Programa nacional de impulso a la participación política de mujeres a través de organizaciones de la sociedad civil	Exigencia	8	1	Formación	2008	Reprogramación	3	3	Pendiente de reanudación
Acciones de divulgación de la cultura cívica	Trasversal			Vinculación	2019	Reconversión	NA	NA	En curso
Promoción de la participación ciudadana	Trasversal			Formación	1997	Reconversión	NA	NA	En curso
Acciones de educación cívica para mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero	Trasversal			Formación	2020	Incorporación	NA	NA	En curso
Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	Trasversal			Vinculación	2017	Reconversión	NA	NA	En curso

NA: No aplica

*El total de componentes en esta columna no suma 41 pues ya no incluye los correspondientes a los Diálogos "Los retos de la democratización" ni Talleres de Adultos Mayores



Consideraciones finales

La reconversión de los proyectos de la ENCCÍVICA significó un reto y un aprendizaje institucional para encontrar soluciones, de tal forma que nuestras acciones respondieran a las necesidades de la ciudadanía debido a la pandemia de Covid-19. Los medios digitales permiten llevar a cabo las actividades de promoción de la cultura cívica a un alcance mucho mayor, sin perder la interlocución con la ciudadanía, abonando al fortalecimiento de la vida democrática en el país desde otro frente. Ahora, se debe buscar la manera de consolidar de implementar proyectos digitales, explorar la forma en realizar actividades presenciales seguras, diseñar proyectos semipresenciales y sistematizar las experiencias virtuales que se han implementado a fin de identificar las buenas practicas y las oportunidades de mejora continúa.

También ha sido fundamental la colaboración, tanto en la organización de estas acciones como en su divulgación, de docentes, instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y aliados con quienes hemos implementado los proyectos de la ENCCÍVICA. Asimismo, se contó con la participación, de las y los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la difusión permanente realizada en las entidades.

Dicho lo anterior es posible identificar los principales desafíos que permitan mejorar la implementación de los proyectos de la ENCCÍVICA. Éstos son:

- *Incertidumbre.* Aun después del levantamiento de la contingencia, el miedo al contagio, las previsiones y la seguridad sanitaria serán un tema central para la ciudadanía, aspectos que pueden inhibir su participación en actividades presenciales. En este contexto, la ENCCÍVICA tendrá que seguir haciendo uso de las herramientas digitales y la promoción de la deliberación democrática de manera virtual para contribuir a la reflexión de un mundo de post pandemia del siglo XXI así como el ejercicio de derechos.
- *Nuevas atribuciones de la DECEyEC.* En el contexto de la pandemia coincidió con la reforma política en materia de violencia política en razón de género. Con ello, el INE y en particular la Dirección Ejecutiva tiene el reto de poner en marcha programas en materia de educación cívica en las cuales se debe buscar su prevención, erradicación y atención. Ello también implica adecuar la coordinación con los Organismos Públicos Locales, de tal manera que se fortalezca la implementación de la ENCCÍVICA en las entidades.
- *Fortalecimiento del sentido de comunidad.* Las medidas en contra la pandemia dará prioridad para trabajar en la mitigación de los efectos en la salud pública, el desempleo y la reactivación económica. Este contexto inédito puede provocar que la desigualdad y la pobreza se amplíen, por lo que es importante la inclusión de grupos en situación de desventaja en los proyectos de la ENCCÍVICA y poner atención al ejercicio de los derechos humanos, diseñar alternativas ante las brechas de acceso a las herramientas digitales; así como fomentar la corresponsabilidad y a la solidaridad en la comunidad.